



ACTA DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE CALIDAD SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE ABRIL DE 2023

Por iniciativa de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, se le convoca a la sesión extraordinaria de la CAC, que tendrá lugar el miércoles 19 de abril, a las 10:00 horas en única convocatoria, de forma presencial en la Sala de Juntas, así como a través de la plataforma Google Meet, para aquellos miembros que no puedan asistir de forma presencial,

<https://meet.google.com/dtk-kqkr-hur>

con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del procedimiento a seguir ante casos de falsificación en la asistencia de las prácticas externas del grado de Enfermería.
2. Aprobación, si procede, del cambio de fecha de la asignatura Prácticum II del grado de Podología, contando con el consentimiento (firma) de todo el estudiantado y la profesora coordinadora.
3. Informe y debate sobre la solicitud recibida por el estudiantado de 4º de Podología de incluir un seminario de anestesia local del 1º dedo del pie dentro de la asignatura del Prácticum (contemplado en la guía docente).
4. Informe de la reclamación (ya resuelta) en la asignatura Ética del grado de Terapia Ocupacional.

Asistentes: Noelia Moreno, Mª Teresa Labajos, Ana J. Marchena, José Carlos Canca, Isabel Mª Morales, Inmaculada Lupiáñez, Rita P. Romero, María Rodríguez, Silvia García Mayor.

Excusa: Francisco Raya Aranda.

1. **Aprobación, si procede, del procedimiento a seguir ante casos de falsificación en la asistencia de las prácticas externas del grado de Enfermería.**

Tras la exposición de los casos contabilizados y un largo debate, se acuerda:

Que el estudiantado que falsifique la asistencia a las prácticas externas automáticamente no podrá superar la asignatura durante el curso académico que lo haya realizado, tal y como se especifica en la guía docente: (punto d "Para superar la asignatura el/la alumno/a deberá asistir a la totalidad de las prácticas clínicas, de seminarios preclínicos, de tutorías grupales e individuales que se le programen y entregar las tareas indicadas).

Facultad de Ciencias de la Salud. Arquitecto Francisco Peñasola, 4. 29009. Málaga. Tlf. 951952818. Fax: 951952819





Y en base al artículo 10, punto 2, “La evaluación en la segunda convocatoria ordinaria deberá entenderse como procedimiento de recuperación de la evaluación continua desarrollada en la primera convocatoria ordinaria y deberá permitir evaluar el 100% de la asignatura. Si el carácter específico de alguna competencia evaluada o de algún recurso evaluador utilizado durante el proceso de la evaluación continua en la primera convocatoria ordinaria, impidiera repetir el procedimiento evaluador en la citada convocatoria, se podrán tener en cuenta las calificaciones ya obtenidas en esos casos, ponderándolas debidamente para la segunda convocatoria ordinaria, de forma que en ningún caso se impida que los estudiantes puedan alcanzar el aprobado. Estas circunstancias específicas deberán justificarse en la guía docente de la asignatura. No obstante, la guía docente podrá contemplar la realización de una evaluación única final en la segunda convocatoria ordinaria, para ser ofrecida al estudiante como una opción alternativa. Lo expuesto hasta aquí en este apartado no será de aplicación en las asignaturas de prácticas curriculares, entendiendo que para obtener en ellas el aprobado será imprescindible la asistencia al centro, entidad, departamento o servicio donde se desarrollen, acreditando la participación exigida en ese contexto, así como en las actividades académicas vinculadas”.

Tampoco podrá superar la asignatura en la segunda convocatoria ordinaria puesto que no se podrá planificar las prácticas externas curriculares durante los meses de verano debido a la situación de gran movilidad de los profesionales del Servicio Andaluz de Salud durante la época estival. Esta decisión ha sido acordada en la reunión mantenida con los responsables de Enfermería del SAS con competencia en las prácticas externas del grado el pasado 12 de abril de 2023.

2. Aprobación, si procede, del cambio de fecha de la asignatura Prácticum II del grado de Podología, contando con el consentimiento (firma) de todo el estudiantado y la profesora coordinadora.

Se aprueba por asentimiento cambiar al 29 de junio en la misma hora y misma aula que en la fecha planificada. Se acuerda enviar a la comisión permanente de Junta de Centro para su aprobación, si procede, definitiva.

3. Informe y debate sobre la solicitud recibida por el estudiantado de 4º de Podología de incluir un seminario de anestesia local del 1º dedo del pie dentro de la asignatura del Prácticum (contemplado en la guía docente).

Después de un largo debate, se acuerda enviar la consulta a la asesoría jurídica de la Universidad de Málaga.

4. Informe de la reclamación (ya resuelta) en la asignatura Ética del grado de Terapia Ocupacional.





Se informa de reclamaciones recibidas por varias vías de Tamara Cuadra Díaz y Natalia Cantalejo De Loma, estudiantes del grado de Terapia Ocupacional en relación a la asignatura Ética y Legislación, y se expone cómo se ha solucionado:

La coordinadora de la Titulación, la profesora María Rodríguez Bailón tuvo una reunión el día 23/03/2023 con el profesor coordinador de la asignatura, el profesor Jaime Martín Martín y las alumnas, implicadas en el caso que nos ocupa y que habían manifestado su queja.

En esta reunión se explicó que la Guía Docente de la asignatura, muestra claramente los criterios de evaluación de la asignatura, aunque estos no fueron bien explicados en clase por parte del profesor Jaime Martín Martín. En este sentido, el profesor pidió disculpas por no haberse explicado con claridad ya que ha supuesto un importante malestar en el alumnado que ha llevado a presentar esta queja.

El profesor se compromete a explicar con claridad los criterios de evaluación que como decía se encuentran en la Guía Docente en los siguientes cursos para que no haya malentendidos y espera que entiendan que en ningún caso su intención fue generar este descontento y malestar del alumnado.

Se acuerda enviar esta información por escrito a las estudiantes.

Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión siendo las 11:18 horas, de lo que como secretaria doy fe.

LA DECANA

MORENO
MORALES
NOELIA -
25688786V

Firmado
digitalmente por
MORENO MORALES
NOELIA - 25688786V
Fecha: 2023.04.25
13:12:48 +02'00'

Noelia Moreno Morales

EL SECRETARIO

Francisco Raya Aranda

